

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

De acuerdo con lo que interesa la Dirección General de Administración Local, se hace público lo siguiente:

"Con fecha 10 de julio del año en curso, el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno dice al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación lo siguiente:

El artículo 10 de la Ley de 24 de noviembre de 1939, de Ordenación y Defensa de la Industria, obliga al empleo exclusivo de artículos de fabricación española en todas las obras, instalaciones, servicios y adquisiciones que se realicen con fondos procedentes del sector público, Monopolios, Empresas concesionarias de servicios públicos o que disfruten de beneficio de protección en cualquier forma administrativa, económica o financiera, con las únicas excepciones de los casos de urgencia y de inexistencia o imperfección de los productos nacionales.

Asimismo, el artículo 12 de la propia Ley insta un régimen de responsabilidad y sanciones para los casos de incumplimiento del referido precepto.

Como quiera que dichas disposiciones no han sido objeto de derogación expresa, ni modificadas por las normas de liberación del comercio exterior publicadas en los últimos años, parece oportuno recordar en la coyuntura actual la vigencia de aquéllas.

De otra parte, la situación del sector exterior aconseja contemplar también los aspectos comerciales y financieros de las adquisiciones de productos de origen extranjero, a fin de que se tengan en cuenta, a efectos de su autorización, las condiciones de pago que concurren en cada caso.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros, tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se recuerda a todos los Organismos del Estado, provinciales, municipales y del Movimiento y a las Entidades Estatales Autónomas, Monopolios y Empresas concesionarias de servicios públicos o que disfruten de beneficio o protección en cualquier forma administrativa, económica o financiera, que continúan plenamente vigentes los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939 que obligan al empleo exclusivo de artículos de fabricación española en todas las obras, instalaciones, servicios y adquisiciones, en general, que se realicen con fondos de los mismos, con las únicas excepciones que en dicha Ley se señalan, así como las normas contenidas en ella que establecen un régimen de responsabilidad y sanciones en los casos de empleo indebido de artículos

extranjeros, para los Jefes de los Centros del Estado, de las Corporaciones, Organismos y Empresas, así como para los funcionarios que tengan a su cargo la recepción de obras o artículos y de los que autoricen la intervención del gasto o libramiento.

Artículo 2.º Las Empresas y Organismos a que se refiere el artículo anterior que, acogiéndose a las circunstancias de excepción previstas en el artículo 10 de la Ley de 24 de noviembre de 1939, deseen importar artículos extranjeros o adquirir en el mercado nacional los que hayan sido objeto de previa importación, deberán solicitarlo al Ministerio de Industria, quien, antes de autorizar la adquisición en la industria extranjera y si se trata de solicitudes deducidas por otros Departamentos ministeriales o sus Organismos autónomos o cuando se le ofrezca duda o lo estime oportuno por la importación de la adquisición, formulará previamente consulta a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Los Ministerios de Hacienda y de Comercio informarán igualmente las solicitudes, por lo que se refiere a las condiciones financieras y comerciales de cada operación.

A los efectos de la autorización a que se refiere el párrafo anterior, las solicitudes especificarán las condiciones de pago convenidas en cada caso, así como la posible obtención de otros créditos destinados a la financiación de operaciones relacionadas con la adquisición de los bienes cuya autorización se solicita."

Lo que se hace público en el periódico oficial, para general conocimiento de las Corporaciones Locales de esta provincia y su debido cumplimiento.

Madrid, 16 de agosto de 1967.—El Gobernador civil interino, Carlos González-Bueno.

(G. C.—4.303)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

RESOLUCION de 9 de agosto de 1967 por la que se convoca concurso público para adquisición de equipos de agua con destino al personal del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y del procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de equipos de agua con destino al personal del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y del procedente de la Zona Norte de Marruecos, por un importe máximo de ochocientas sesenta y seis mil pesetas (866.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será el dos por ciento del ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, se halla de manifiesto en la Secretaría general administrativa de esta Dirección General (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, núm. 1, Madrid), en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general de este Ministerio, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial" de la provincia de Madrid, contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—El Director general, P. O., Manuel Prats Zapirain.

(G. C.—4.298)

(O.—70.447)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

Comisión de Compras

CONCURSO

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir el siguiente material:

Juego de cordones de refuerzo para "Puente Bailey".

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos y media horas.

Las ofertas se recibirán en esta Dirección General (Comisión de Compras) hasta las once horas del día 20 del próximo mes de septiembre.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 17 de agosto de 1967.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras (Firmado).

(G. C.—4.301)

(A.—47.832)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no fueron hallados en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Depositaria de esta Delegación, en el plazo de quince días,

transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto; el primero ante el Jurodo Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS - INGRESO A CUENTA

Ramón Mayo Saguar.—Cl. Cabestreros, número 17.—K02999.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Marcial Mayo.—Mercado de San Antón, 44.—K02996.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Manuel Mayo.—Cl. Nicolás Morales, 15.—K02995.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Soledad Mayo Feito.—Mercado de la Cebada, 30.—K02992.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Honorio Martínez Santiago.—Cl. Ceuta, 10.—K02988.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Crescencio Martínez Fernández.—Calle del Pino, 5.—K02981.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

E. Martínez Castellano.—Cl. Tomás Bretón, 18.—K02979.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Deogracias Martín.—Cl. José Villena, 2.—K02970.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Donatila Marinas Pablos.—Cl. General Mola, 22.—K02968.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Angeles Maestro Ruiz.—Ga. Caño Roto.—K02962.—Año 1966.—Actividad:

- Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Miguel de Lucio Carretero.—Mc. Argüelles, 1.—K02960.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Saturnino López Santiago, no consta su domicilio.—K02955.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Manuel López Rodríguez.—CM. Palomeras Alto, 34.—K02952.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Emilio López Iglesias.—Mc. San Fernando, 60.—K02951.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Antonio López Meneses.—Ps. Muñoz Grandes, 71.—K02950.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Santos López Iglesias.—Luis Ruiz, 18.—K02948.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Avelino López Corral.—López de Hoyos, 280.—K02935.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.
- José López Braña, no consta su domicilio.—K02930.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Antonio Romero Herranz.—Matapuzuelos, 1.—K02020.—Año 1966.—Actividad: Carnicerías.—Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.
- José López Antón.—Lope de Vega, 3.—K02928.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Celestino López Antón.—Ruda, 15.—K02927.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Francisco López Acevedo.—San Isidro, número 6.—K02924.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Dolores López Abelenda.—Generalísimo, 59.—K02922.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Timoteo Llorente San.—San Antón, 33.—K02921.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Vicente Lamas Cuervo.—Bravo Murillo, número 263.—K02915.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Ramiro Jaquete Bueno.—Eugenia Montijo, 8.—K02904.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Matías Iglesias Sebastián.—Gani, 10.—K02900.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Sebastián Iglesias.—Avda. de la Albufera, 252.—K02899.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Mariano Hurtado Torres.—Ciudad de los Angeles, 91.—K02895.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Isidoro Huecas.—Puerto Arlabán, 125.—K02894.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Santos Hoyos Sánchez.—Cr. San Francisco, 128.—K02893.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Felipe Gordillo Aguilar.—Marcelo Usera, 20.—K02878.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Pedro González Santiago.—Barceló, 33.—K02877.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Luis González Rodríguez.—Buendía, 1.—K02876.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Julia González Rodríguez.—Ponzano, número 42.—K02875.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Alejandro González Rodríguez.—Sierra Nevada, 11.—K02874.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Aurelio González Mayo.—Francisco Olmo, 59.—K0268.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Felipe González Flores.—Tarragona, 28.—K02863.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Manuela González Escorial.—Mc. Cebada, 34.—K02859.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Ceferina González Bravo.—San Francisco el Grande, 3.—K02856.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Juan López Santiago.—Goiri, 3.—K02954.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.
- Josefina Gayo Vega.—Bravo Murillo, número 248.—K02847.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Hermínio Gayo Suárez.—Peña Prieta, número 63.—K02845.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Josefa Gayo Parrondo.—Mc. Maravillas, número 256.—K02840.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Ceferino Gayo Parrondo.—Tetuán, 42.—K02838.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- José Gayo Gayo.—Hermanos Miralles, número 32.—K02832.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- José L. García Torremocha.—Ferraz, 81.—K02824.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Fernando García Rodríguez.—Alejandro Sánchez, 6.—K02821.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Cesárea García Rodríguez.—San Fernando, 54.—K02820.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Mariano García Murcia.—Fúcar, 11.—K02817.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Fidel García López.—Canarias, 24.—K02811.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 33.900 pesetas.
- Tomás García Cuenca.—Antonio Prieto, 96.—K02804.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Raúl García Conesa.—Mc. Usera, 3.—K02803.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Manuela García Bueno.—Bo. Simancas, número 12.—K02801.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Manuel García Bueno.—Goya, 58.—K02800.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Teodora Gallego Rodríguez.—Carlos Arniches, 38.—K02787.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Luciano de Frutos Fernández.—Salaberry, 17.—K02785.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- C. de Francisco Pascual.—Bravo Murillo, 316.—K02784.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Angela Fraguas.—Mc. Generalísimo, 36.—K02779.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Justo Fernández Riesgo.—Cv. Leganés, Carabanchel Alto, 122.—K02776.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Ramón Fernández Rodríguez.—Tirso de Molina, 2.—K02775.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Gerardo Fernández Olalla.—María de Molina, 16.—K02771.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Cándida Fernández Mallo.—Mc. Generalísimo, 66.—K02770.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Florez Fernández.—Benicasim, 2.—K02767.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Emilia Fernández Cuevas.—Mc. Usera, número 24.—K02766.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- H. Fernández Cañamero.—Barbieri, 1.—K02762.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Justo Fernández Alrez.—Valencia, 15.—K02760.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Ricardo Fernández Acero.—Mc. Generalísimo, 166.—K02758.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Manuel Fernández Acero.—Tomás Bretón, 18.—K02757.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Emilio Fernández Averó.—Herm. García Noblejas, s/n.—K02756.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Angel Fernández Averó.—Herm. García Noblejas, s/n.—K02755.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Benigna Feito Santiago.—Villanueva, 35.—K02753.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Ricardo Feito.—Lorenzo González, 33.—K02752.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Lorenzo Feito Parrondo.—Mc. Paz, 40.—K02751.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Benigno Feito Parrondo.—Alonso Cano, s/n.—K02750.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Enrique Feito López.—Gabriel Lobo, 20.—K02742.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Encarnación Feito López.—Aragón, número 206.—K02741.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Ricardo Feito Lizana.—Atocha, 58.—K02739.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Sabino Feito Gayo.—Chamberí, 4.—K02736.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- María Feito García.—Mc. Cebada, 17.—K02733.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Ricardo Feito Feito.—Mc. General Mola, 9.—K02732.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Josefa Feito Feito.—Mc. Cebada, 147.—K02730.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Paulino Feito Fernández.—Juan Olías, número 19.—K02728.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Valentina Feito Boto.—Jesús Valle, 42.—K02726.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Avelino Feito Barrer.—Pedro Laborde, número 16.—K02721.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- José Fauro Pérez.—Argüeso, 3.—K02720.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- José Fauro Fauro.—Capitán Blanco Argibay, 20.—K02717.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.—Año 1966.
- D. de Esteban Martos.—Mariano Vela, número 20.—K02714.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.—Año 1966.
- Julio Encabo Fernández.—Arcángel San Rafael, 1.—K02710.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Cristino Domínguez López.—Alonso Cano, 8.—K02709.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Antonio Domínguez Espejo.—Rocafort, número 79.—K02708.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Saturnino Díaz Sierra.—Juan Pantoja, número 4.—K02704.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Adelaida Díaz Salmoral.—Mc. Argüelles, 65.—K02702.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Julían Díaz Gómez.—Teniente Muñoz Díaz, 8.—K02701.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Anastasio Díaz García.—Durán, 6.—K02699.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Pablo Díaz Blázquez.—Rafael Marcote, número 1.—K02697.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Mariano Díaz Blázquez.—Juan Calvo, 7.—K02696.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.
- Juana Cuéllar Montero.—General Ricardos, 118.—K02691.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- José Cuéllar Montero.—Ríos Rosas, 15.—K02690.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 50.800 pesetas.
- R. Criado Colmenarejo.—Mc. Barceló, 9.—K02686.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Manuel Criado Colmenarejo.—Amargura, 22.—K02685.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Justo Criado Colmenarejo.—Margaritas, número 8.—K02684.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Antonio Crespo García.—María Magdalena, 7.—K02678.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Antonio Corral Escudero.—Duquesa de Parcent, 100.—K02665.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Tomás Cicúndez Zarco.—Caramuel, 3.—K02658.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 71.600 pesetas.
- Macario Checa Martínez.—Pob. San Cristóbal de los Angeles, 125.—K02657.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Sagrario Cepeda Albarrán.—Paseo de Extremadura, 107.—K02655.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Anastasio Cavanillas.—Gutiérrez Solana, 34.—K02654.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Lorenzo Casares Mora.—Pedro Tezano, número 7.—K02649.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.
- Emilia Campillo.—Fraguas, 11.—K02646.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Félix Calle Montero.—Mar Sonda, 34.—K02641.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 16.800 pesetas.
- Manuel Bueno Corral.—Francisco Silvela, 58.—K02636.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- José Bueno Corral.—Barceló, 2.—K02635.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Angel Bueno.—Mc. Pacífico, 58.—K02628.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.
- Benito Blanco Gayo.—Mc. Maravillas, número 20.—K02616.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.—Año 1966.
- Graciliana Benito Sánchez.—Doña Carlota, 14.—K02609.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

dad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Severino Blanco Fernández. — Emilio Gas Fernández, 10.—K02615.—Año 1966. Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Juan Barrios Muñoz.—Mc. Barceló, 2. K02601.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Juan Mayor López.—Buendía, 68. — K03000.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Félix Median Velasco.—Cristóbal Bordiú, 43.—K03002.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Manuel Méndez Rodríguez.—Avenida Oporto, 85.—K03005.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Cándida Moronta García.—Caño Roto Comer, 22.—K03018.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Bernardino Muñoz Alonso. — Alonso Cano, 3.—K03020.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Santiago Muñoz Barahona. — Castelló, número 110.—K03022.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Valentín Muñoz García.—Sebastián Alvaró, 12.—K03023.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Eugenio Muñoz Torres.—Avila, 16. — K03028.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Luis Ortiz. — Manuel Pérez, 23. — K03041.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Jaime Palominos.—Cr. Aragón, 90. — K03043.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Lucrecia Páramo. — Mc. Generalísimo, número 10.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.—K03045.

José Parrondo Fernández.—Atocha, 58. K03059.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Ángel Parrondo García.—San Isidro, 13. K03062.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Enrique Parrondo Gayo.—Marconi, 1.—K03065.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Serafina Parrondo López.—Pz. Lavapiés, número 7.—K03068.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Primitivo Parrondo.—Ps. Muñoz Grandes, 44.—K03071.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Serafina Parrondo.—Monte Igueldo, 57. K03073.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Jesús Pequeño Pérez.—Paseo de las Delicias, 25.—K03077.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Santiago Pérez Casas.—Juan J. Martínez Seco, 8.—K03079.—Año 1966.—Actividad: Carnicería equino.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 10 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.736)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no fueron hallados en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Depositaria de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo ve-

rificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y reclamación, ante el Tribunal Económico Administrativo, en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto, el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Manuel Ruiz Ruiz. — Puerta Bonita, 6. Ref. cont. K00003. — Año 1966. — Ingreso a cuenta: 1.400 pesetas.

Juan Barrio Casla. — Padilla, 65. — Ref. K00018. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 1.100 pesetas.

M. Cidoncha Calderón. — San Nicolás Bari, 7. — Ref. K00030. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.

José Crespo Bobillo. — Cerro B. S. Pablo, 17. — Ref. K00031. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 800 pesetas.

Francisco Fornos Leiros. — Cent. Aves, Huevos. — Ref. K00045. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.

Demetrio García Pardo. — Mercado de San Fernando. — Ref. K00053. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.

José García Rodrigo.—Carretera Francia, km. 11,9. — Ref. K00055. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 2.600 pesetas.

Emilio Martínez Ortega. — Carvajales, 5. — Ref. K00092. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 6.700 pesetas.

Fernando Melchor Llopis.—Ferraz, 28. Ref. K00096. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 900 pesetas.

Sinforsoso Meneses Cuenca. — Blasa Pérez, 2. — Ref. K00097. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 4.700 pesetas.

Rafael Morato Fuentes. — Navafría, 3. Ref. K00102. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.

Andrés Muñoz Bernal. — Nicolás Usera, 78. — Ref. K00106. — Año 1966. — Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 7.400 pesetas.

Sotero Rodríguez Gallego. — Vicente Espinel, 39. — Ref. K00121.—Año 1966. Comercio aves, huevos, caza. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.

María Alberdi. — San Ernesto, 12. — Ref. K00155. — Año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 1.500 pesetas.

Dolores Cancela Sebastián. — Canto Blanco, 20. — Ref. K00181. — Año 1966. Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 1.700 pesetas.

Cipriano Cobo Obregón. — Margaritas, 15. — Ref. K00194. — Año 1966.— Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

F. Corbatón Beltrán. — Salaberry, 61. Ref. K00203. — Año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 2.600 pesetas.

Wenceslao Díaz Moreta. — Antonio López, 41. — Ref. K00209. — Año 1966. Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 5.800 pesetas.

Fulgencio Fernández Uceda. — Puerto Rico, 2. — Ref. K00227. — Año 1966.— Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.

Pedro de Gil Barroso. — López de Hoyos, 252. — Ref. K00250. — Año 1966.

Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 1.600 pesetas.

Isabel Hernández Amador. — Benalio, número 23. — Ref. K00276.—Año 1966. Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 1.500 pesetas.

F. Hernández Herbón. — Puerto Alazores. — Ref. K00277. — Año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 6.700 pesetas.

Gobino Izquierdo Barahona. — Bola, número 13. — Ref. K00280.—Año 1966. Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 2.600 pesetas.

F. Linares Sáinz Maza. — Antonio Pirala. — Ref. K00288. — Año 1966.— Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.

Saturnino Martínez Martínez. — Alejandro Morán, 5. — Ref. K00309. — año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 3.900 pesetas.

Eusebia Pérez Cobo. — Marqués de la Ensenada, 3.—Ref. K00348.—Año 1966. Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 2.800 pesetas.

Daniel Prieto García. — Luna, 7.—Referencia K00359. — Año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 4.300 pesetas.

Gerardo Ramírez Fernández. — Josefa Valcárcel, 3. — Ref. K00366.—Año 1966. Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 5.500 pesetas.

Luisa Rubio Almodóvar.—Dulcinea, 8. Ref. K00376. — Año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 1.500 pesetas.

Trifón Ruiz Castro. — López de Hoyos, 202. — Ref. K00378. — Año 1966. Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 4.500 pesetas.

Amparo Sáinz Maza. — Bravo Murillo, 10. — Ref. K00392. — Año 1966. — Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 3.600 pesetas.

Jacinto Serrano Núñez.—Escabiosa, 4. Ref. K00418. — Año 1966. — Comercio de leche. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.

José Sierra Sisniega. — Zinias, 6. — Ref. K00419. — Año 1966. — Comercio leche. — Ingreso a cuenta: 3.200 pesetas.

Tomás Sierra Sisniega. — Nueva Zelanda, 45. — Ref. K00420. — Año 1966.— Comercio leche. — Ingreso a cuenta: Nada.

José Luis Uiz Gómez. — Serrano Jover, 7. — Ref. K00427. — Año 1966. — Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 3.000 pesetas.

Pilar Utrilla Moreno. — Luis Cabrera, número 28. — Ref. K00428.—Año 1966. Comercio leche.—Ingreso a cuenta: 2.900 pesetas.

José Domínguez Simón. — Fuencarral, número 144. — Ref. K00457. — Año 1966. — Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.

Rufino Encina Martín. — Joaquín García Morato, 35. — Ref. K00458. — Año 1966. — Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Emilio Fernández Cosmen. — Puente Duero, 131. — Ref. K00461.—Año 1966. Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.

Juan F. Hernández Monje. — Chamberí, 49. — Ref. K00484. — Año 1966. — Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.

Mariano López Zarzuelo. — Chamberí, número 32. — Ref. K00492.—Año 1966. Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 4.800 pesetas.

Dionisio Morales Rodríguez. — Bravo Murillo, 86. — Ref. K00502.—Año 1966. Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.

Victoriano Morán Alrez.—Alonso Cano, 69. — Ref. K00503. — Año 1966. — Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Rufino Pérez Sanz. — Núm. 9.882, número 59. — Ref. K00522. — Año 1966.— Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.

Felipa Sanz Díaz. — Joaquín García Morato, 75. — Ref. K00536.—Año 1966. Carnicerías equino. — Ingreso a cuenta: 4.900 pesetas.

Manuel Acero Acero. — Avenida Generalísimo, 170. — Ref. K00551. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.800 pesetas.

Manuel Acevedo Ménguez. — Bordadores, 10. — Ref. K00557. — Año 1966.

Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Manuel Acevo Panizo. — Cebada, 65. Ref. K00558. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.800 pesetas.

Celestino de Alonso Alrez. — Barceló, número 34. — Ref. K00579.—Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Emilio de Alonso González. — Salaberry, 17. — Ref. K00593. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta 500 pesetas.

Ángel de Alonso Ibeas. — Usera, 17. Ref. K00594. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.800 pesetas.

Manuel de Alonso Morán. — Antón Martín, 41. — Ref. K00600.—Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.800 pesetas.

José Álvarez Agudín.—Canillas, 39. — Ref. K00614. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 5.700 pesetas.

Feliciano Álvarez Alrez.—Cebada, 24. Ref. K00615. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Gerardo Álvarez Fernández. — Leganés, Carabanchel Alto. — Ref. K00618.—Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 13.600 pesetas.

Jesús Álvarez Fernández. — Murcia, número 10. — Ref. K00619.—Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.

Marcelino Andrés Andrés. — Profesor Waksman, 8. — Ref. K00645. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 9.200 pesetas.

Tomás Aparicio Castellano. — Mercado Abastos, 72. — Ref. K00658. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.

Santos Arriba Vicari. — Moratalaz, polígono B, núm. 45. — Ref. K00694. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.

P. Ballesteros Bachiller. — Avenida José Antonio, 84. Arganda.—Ref. K00711. Año 1966. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas. — Carnicerías.

Josefina Barcenilla Peral.—Barceló, 21. Ref. K00727. — Año 1966. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas. — Carnicerías.

Andrés Bartolomé Robledo.—Avenida del Manzanares, 2. — Ref. K00736. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

F. Berlanga Sarmentera. — Núm. 5.821. Ref. K00752. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.

Máximo Bermúdez Escobar. — Paseo Extremadura, 158. — Ref. K00754.—Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.600 pesetas.

Emilio Blasco Díaz. — Fuente, 12. — Ref. K00780. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.

Luis Boto Sánchez. — Santo Domingo, número 86. — Ref. K00788.—Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Cándido Bravo Macho. — Caramuel, número 29. — Ref. K00791.—Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Celestino Callejo Río. — Santa María de la Cabeza, 75. — Ref. K00822. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.900 pesetas.

Aurelia Camacho González. — Alcalá, número 237. — Ref. K00826. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.

Federico Cantalejo Cobo. — Moratalaz, polígono B, núm. 5. — Ref. K00834. Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.

Prudencio Carrera Fernández. — Conchas, 27. — Ref. K00855. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Francisco Casado Diego.—Virgen Alegría, 50. — Ref. K00866. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

Atilano Castellanos Sánchez. — Nicolás Usera, 12. — Ref. K00876. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

G. Castellot Baranda. — Atocha, 51.— Ref. K00877. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.900 pesetas.

V. Castillo Cervantes. — Juan Vera, 2. Ref. K00879. — Año 1966.—Carnicerías. Ingreso a cuenta: 500 pesetas.

- Inocencia Cea Serrano. — San Miguel, número 33. — Ref. K00890. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Julio Cerezo Prieto. — Princesa, 48. — Ref. K00900. — Año 1966. — Carnicerías. Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Feliciano Collado Sánchez. — Puerta Bonita, 34. — Ref. K00916. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.800 pesetas.
- Aurea Cortés Risco. — Barceló, 22. — Ref. K00925. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 6.300 pesetas.
- Ramón Crespo Blas. — Cebada, 63. — Ref. K00934. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.200 pesetas.
- Antonio Díaz Alcázar. — Villarejo de Salvanés. — Ref. K00950. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 700 pesetas.
- Guillermo Díaz Esteban. — Enrique Fuentes, 12. — Ref. K00954. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Jacinto Díaz Gutiérrez. — Paseo Extremadura, 106. — Ref. K00955. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.
- Faustina Domingo Pérez. — Juan Pantoja, 5. — Ref. K00971. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- Gregorio Enebral Pedro. — Margaritas, número 126. — Ref. K00993. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.600 pesetas.
- Jesús Ernaldo de Quirós. — Travesía San Diego, 15. — Ref. K00996. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- V. Escribano Martín. — Santo Domingo, 15. — Ref. K00999. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Expectación Caxaux I. — Madrid. Getafe. — Ref. K01003. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Concepción Fernández Díaz. — San Fernando, 86. — Ref. K01032. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- G. Fernández Carriedo. — V. P. Flores, 3. — Ref. K01049. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Esteban Fernández Grado. — Jaime Hermida, 19. — Ref. K01050. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.
- Alfredo Fernández Méndez. — Eugenia de Montijo, 80. — Ref. K01059. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- José Fernández Sánchez. — Santa María de la Cabeza, 115. — Ref. K01082. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Antonio Fernández Suárez. — Doctor Esquerdo, 27. — Ref. K01085. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- Benigno Fraile Martín. — San Ginés, pasadizo, 80. — Ref. K01107. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- E. Fuentenebro Quintana. — Cartagena, 133. — Ref. K01122. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Francisco García Álvarez. — Nicolás Sánchez, 29. — Ref. K01140. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.
- Eugenio García Benito. — Alcalá, 237. — Ref. K01152. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 16.400 pesetas.
- Carmen García Cogollor. — San Miguel, 132. — Ref. K01156. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Heliodoro García. — Villaverde, 9. — Ref. K01167. — Año 1966. — Carnicerías. Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
- Alejandro García García. — Ruiz Alarcón, 2. — Ref. K01174. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.700 pesetas.
- Félix García Gordo. — Núm. 8.676, número 89. — Ref. K01185. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- Manuel García. — Francisco Silvela, número 17. — Ref. K01194. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Exiquia García Martín. — Martínez de la Riva, 129. — Ref. K01197. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- M. Carmen García Rubio. — Alcalá, número 237. — Ref. K01218. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 11.500 pesetas.
- Saturnino Gómez Acebes. — Martín Lorenzo, 26. — Ref. K01247. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- María Gómez Pérez. — San Fernando, número 14. — Ref. K01265. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Ana María Gómez Quesada. — Corredora San Pablo, 30. — Ref. K01267. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Cristino González Tejuelo. — Avenida de Oporto, 85. — Ref. K01320. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.600 pesetas.
- Rosario Heras. — VP. Burgos. — Torrelaguna. — Ref. K01344. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.
- Felisa Heras Rubio. — Ibiza, 35. — Ref. K01345. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.200 pesetas.
- M. Hernández Carrión. — Hermanos de Pablo, 24. — Ref. K01348. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Valeriano Herrero Sánchez. — Marceñado, 42. — Ref. K01385. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.900 pesetas.
- Ángel Hilara. — Pacífico, 23. — Referencia K01387. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 17.300 pesetas.
- José Llanos Olivares. — Arganda. — Ref. K01388. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
- Toribio Holguin Peña. — Playa, 1. — Ref. K01389. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.
- Felipe Iscar Muñoz. — San Isidro. — Ref. K01404. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 7.900 pesetas.
- Antonio Izquierdo García. — Aeropuerto 242. — Ref. K01406. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- José A. Llamas Martínez. — General Mola, 31. — Ref. K01458. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.800 pesetas.
- Simón López Bergón. — Naval Moral de la Mata, 27. — Ref. K01468. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Josefa López Gómez. — Avenida Generalísimo, 80. — Ref. K01475. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 65.200 pesetas.
- Saturnino López Jiménez. — Santa María de la Cabeza, 122. — Ref. K01479. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 6.300 pesetas.
- Manuel López Martínez. — San Miguel, 4. — Ref. K01487. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Manuel López Martínez. — Santiago, 2. — Ref. K01488. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Joaquín López Muñoz. — Gavia Seca, 1. — Ref. K01491. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.900 pesetas.
- Enrique López Rodríguez. — Barrio Palomeras, 10. — Ref. K01493. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- José López Santiago. — Santa Isabel, número 19. — Ref. K01500. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 17.900 pesetas.
- José López Yubero. — Eduardo Ruiz, número 50. — Ref. K01508. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Ángel de Luis Dorado. — Mercado Abastos, 72. — Ref. K01525. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.
- Roberto Maestro Blanco. — Núm. 0. — Ref. K01532. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- José Luis Maganto. — Bernardina Aranguren, 9. — Ref. K01533. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 8.600 pesetas.
- Julian Mainer Figoli. — Diego de León, número 7. — Ref. K01534. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Domingo Marcano Collantes. — Bami, número 71. — Ref. K01546. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Idefonso Marín Ampudia. — Cuesta, número 15. — Ref. K01548. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Joaquín Maroto García. — Onésimo Redondo, 4. — Ref. K01552. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- José Luis de Martín Pérez. — San Cristóbal, 22. — Ref. K01598. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.900 pesetas.
- Amalia Martín Río. — Santo Domingo, número 9. — Ref. K01600. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Zoilo de Martín Ruiz. — Amparo Userra, 14. — Ref. K01604. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Ramiro Martínez Fuente. — Santo Domingo, 27. — Ref. K01625. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Facundo Martínez Meléndez. — Ángel Guarda, 1. — Ref. K01636. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.600 pesetas.
- Felipe Martínez Rodríguez. — San Vicente Paul, 9. — Ref. K01641. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- E. Molpeceres Serantes. — Carlos Auriolos, 17. — Ref. K01654. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Mariano de Miguel Sanz. — Santa María, 40. — Ref. K01668. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Luis Mingo Aulestia. — Lavapiés, 40. — Ref. K01671. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Mariano Moneo Miguel. — Santo Domingo, 49. — Ref. K01675. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Antonio Montoya Latasa. — Hermanos de Pablo, 34. — Ref. K01689. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Lorenzo Morales Gonzalo. — Muro. — Escorial. — Ref. K01693. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
- Andrés Morán Blanco. — Gabriel Userra, 5. — Ref. K01703. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.500 pesetas.
- Eugenio Moreno Soria. — Carmen, 8. — Cercedilla. — Ref. K01748. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.
- Tomasa Nieto Sánchez. — Antonio López, 29. — Ref. K01770. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 13.500 pesetas.
- Valerio Núñez Simón. — Cristo, 75. — Ref. K01776. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 5.700 pesetas.
- Cayetano País Villalba. — Ps. Olmos, número 51. — Ref. K01794. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- Beremundo Palacio Chana. — Cl. Garmur, 8. — Ref. K01800. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Antonio Panizo Flores. — Cl. Costa Rica, 2. — Ref. K01809. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Antonio Parrondo Corral. — Alcalá, número 237. — Ref. K01827. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 6.300 pesetas.
- Luis Pastrana Iglesias. — Amparo Userra, 16. — Ref. K01837. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Baldomero Perdigón Sánchez. — VP. Tenorio, 11. — Ref. K01846. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.700 pesetas.
- Felipe Pérez Soriano. — Mercado Torrijos, 83. — Ref. K01871. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Felipe Pérez Villar. — San Francisco, número 15. — Ref. K01872. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Patricio Pérez Villar. — Plaza Tirso de Molina, 3. — Ref. K01873. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Manuel Pollán Pollán. — Cl. Noviciado, 10. — Ref. K01883. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
- Josefa Quiroga Robles. — Toledo, 103. — Ref. K01909. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Domingo Ragel Díaz. — Beato Nicanor, 13. — Ref. K01912. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 700 pesetas.
- Jesús Ramos Moreno. — Ibiza, 36. — Ref. K01927. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- León Ransanz Yagüe. — Hortaleza, 80. — Ref. K01931. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.600 pesetas.
- Manuel Recio Fernández. — Esteban Collantes, 6. — Ref. K01935. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 5.700 pesetas.
- Mateo Rivera Fernández. — Paseo Delicias, 46. — Ref. K01965. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 6.300 pesetas.
- Antolín Roda Vaquero. — Jorge Juan, número 21. — Ref. K01972. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 15.000 pesetas.
- Jesús Rodríguez Flores. — Cd. Angeles. — Ref. K01984. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Jacinto Rodríguez. — Cl. Generalísimo, 1. — Torrelodones. — Ref. K01994. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 400 pesetas.
- Esteban Rodríguez Nistal. — Hermanos Cardenosa, 8. — Ref. K02001. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- José Rodríguez Rodríguez. — Santo Domingo, 36. — Ref. K02007. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Martín Rodríguez Román. — Paseo de Extremadura, 80. — Ref. K02009. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 9.200 pesetas.
- Félix de Román Sánchez. — Antonio Antoranz, 17. — Ref. K02025. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 7.000 pesetas.
- Felisa Romero. — Altamirano, 4. — Referencia K02028. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Elicer Ruano Marcos. — Labrador, número 24. — Ref. K02033. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- Enrique Ruiz Capilla Sáiz. — Barceló, número 12. — Ref. K02041. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
- Antonio Salso Folgado. — Vp. Alamos, 1. — Miraflores. — Ref. K02059. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
- Berta San Jiménez. — Ríos Rosas, 50. — Ref. K02069. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
- Jenaro San Pedro Sánchez. — Carretera de Leganés, km. 12, núm. 94. — Referencia K02070. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.900 pesetas.
- Felipe Sánchez González. — Plaza Tumbilla, 15. — Ref. K02085. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.
- Juan Sánchez González. — Santo Domingo, 9. — Ref. K02088. — Año 1966. Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
- Antonio Sánchez Hernández. — Madrid. — Getafe. — Ref. K02092. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.200 pesetas.
- E. Sánchez Izquierdo. — Ramón Jiménez. — Pozuelo de Alarcón. — Referencia K02095. — Año 1966. — Carnicerías. Ingreso a cuenta: 600 pesetas.
- Juan Sánchez Lajarazu. — Ps. Curas. — Alcalá de Henares. — Ref. K02098. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 6.800 pesetas.
- Santiago Sánchez Martín. — Alcatraz, número 3. — Ref. K02109. — Año 1966.

Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Celestino Sánchez Sánchez. — Núm. 0. Ref. K02120. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.300 pesetas.
 Marcelino de Santos Sánchez. — Mercado Bami, 45. — Ref. K02135. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Simón Sanz Martín. — Fernán Caballero, 31. — Ref. K02143. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 600 pesetas.
 Leovino Sarmentera Sancho. — Santa Isabel, 17. — Ref. K02151. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 6.000 pesetas.
 S. Sotillo Cardenal. — Hermosilla, 22. Ref. K02172. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
 Domingo Torre Alonso. — Mercado de Barceló, 3. — Ref. K02185. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Lucía Vargas. — Mercado Puerta Bonita. — Ref. K02228. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.800 pesetas.
 Anastasio Vega Ulloa. — Ribota, 5. — Ref. K02236. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Ceferina Vega Vega. — López de Hoyos, 371. — Ref. K02237. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Fabián Vicario Vicario. — Paseo Delicias, 103. — Ref. K02248. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 2.000 pesetas.
 Santiago de Vicente Díaz. — José Masó, 77. — Ref. K02253. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Matías de Alonso Nieto. — General Moscardó, 32. — Ref. K02281. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Francisco Arribas Tarín. — San Enrique, 77. — Ref. K02292. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
 Vicente Corral Hernández. — Lino, 61. Ref. K02318. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Antonio Díaz Robles. — Mercado de Maravillas, 283. — Ref. K02327. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 José Fernández Panizo. — Calahorra, número 15. — Ref. K02332. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Antonio Gómez Gómez. — Hernani, número 63. — Ref. K02356. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
 Felipe González Cruzado. — San Enrique, 8. — Ref. K02360. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.900 pesetas.
 Francisco Gutiérrez Rodríguez. — Mercado de Maravillas, 260. — Ref. K02365. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 1.300 pesetas.
 C. Hernández Blázquez. — Mercado de Maravillas, 258. — Ref. K02368. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Tomás Lavín Asensio. — Cl. Arroyo, 8. Ref. K02378. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Rosa López Ayuso. — Mercado Tetuán, 43. — Ref. K02385. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 8.600 pesetas.
 Benito Luna Tabuyo. — Brasil, 316. — Ref. K02392. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Clemente Mantecón Morán. — Mercado de Tetuán, 6. — Ref. K02393. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 4.900 pesetas.
 Antonio de Martín Sanz. — Fuencarral, Dirigido 6. — Ref. K02407. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Martín Martínez Rupérez. — Pinos Alta, 29. — Ref. K02412. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 12.300 pesetas.
 Francisco Muñoz Sánchez. — Fuencarral, Dirigido 12. — Ref. K02432. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 3.400 pesetas.
 Ramón Pedrosa Blanco. — Mercado de Maravillas, 256. — Ref. K02450. — Año

1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Margarita Pérez Fernández. — Islas Célebes, 1. — Ref. K02452. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
 Marina Pomareda Casado. — Pinos Alta, 34. — Ref. K02458. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Julián Rodríguez Barroso. — Norte, 8. Ref. K02467. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 200 pesetas.
 Angel Sanz. — Bardala, 4. — Referencia K02478. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Basilio Vayo Ruiz. — Vía Límite, 36. Ref. K02489. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Avelino Acero Acero. — López de Hoyos, 168. — Ref. K02499. — Año 1966. — Carnicerías. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Ramón Acero Acero. — Azucenas, 37. Ref. K02505. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Francisco Alonso Díaz. — Teniente Muñoz Díaz, 21. — Referencia K02512. Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Guadalupe Alonso Nieto. — Canillas, Absorción, 32. — Ref. K02514. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Antonio Álvarez Arias. — Ramón Luján, 33. — Ref. K02515. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Carmen Álvarez Cerezo. — Dolores Barranco, 8. — Ref. K02518. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 María Ama Martín. — Peña Prieta, 58. Ref. K02519. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Domina Amorós Núñez. — Olavide, 39. Ref. K02520. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Manuel Antón Gayo. — Sombrerete, 10. Ref. K02526. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 María Antón López. — Santa María de la Cabeza, 28. — Ref. K02528. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 María Ardura Ardura. — Cebada, 71. Ref. K02535. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Manuel Ardura Barrero. — Puerto Cardoso, 15. — Ref. K02538. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 500 pesetas.
 Manuel Ardura Gayo. — Generalísimo, número 128. — Ref. K02541. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Francisco Arias Hernández. — Gutiérrez de Cetina, 15. — Ref. K02553. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Mariana Arroyo Ramos. — Alberto Palacios, 17. — Ref. K02559. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Mariano Ayllón Díaz. — Hermosilla, número 41. — Ref. K02561. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 N. Ballesteros Raboso. — Margaritas, número 31. — Ref. K02563. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Vicente Bardo Bardo. — Sánchez Barcaiztegui, 13. — Ref. K02566. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Juana Barrero Alonso. — Pilar, 13. — Ref. K02570. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Matilde Barrero Bardo. — Glorieta Embajadores, 31. — Ref. K02572. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Ramón Barrero Feito. — Jesús y María, 20. — Ref. K02577. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 José Barrero Gancedo. — Mercado Pacífico, 34. — Ref. K02579. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.

José Barrero López. — Marcelo Userra, 51. — Ref. K02587. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 F. Barrero Santiago. — General Mola, número 42. — Ref. K02594. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Manuel Barrero Santiago. — Torrecilla del Leal, 8. — Ref. K02595. — Año 1966. — Carnicería equino. — Ingreso a cuenta: 300 pesetas.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, a 10 de julio de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.737)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no fueron hallados en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Depositaria de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS - INGRESO A CUENTA

Angela Higuera Resino. — Polvoranca, 7. K10519. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 700 pesetas.
 Antonio Gutiérrez Girón. — Capitán, 21. K10517. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 600 pesetas.
 Jesús Esteban Cruz. — San Ignacio, 10. K10503. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 1.100 pesetas.
 Benedicto Cano Díez. — Carmen, 16. — K10494. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 700 pesetas.
 María Butragueño Rodríguez. — Torote, número 3. — K10493. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 2.100 pesetas.
 Pedro Banal Corral. — Lorenzo Bagunt, número 3. — K10492. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 700 pesetas.
 Federico Álvarez Pastor. — Fuentes, 32. K10390. — Año 1966. — Menor ultramarinos pueblos. — Cuota a ingresar: 700 pesetas.
 Sanz Provinciano. — Manuel Vélez, 17. K10465. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.
 Faustino Sánchez Martín. — Santa Rosa, número 2. — K10461. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.
 Moisés Sánchez Lumbreras. — Puerto Milagro, 2. — K10460. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Demetrio Sánchez García. — Pinceles, 24. K10458. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.

Apolinar Sáiz Seco. — Avda. Generalísimo, 2. — K10450. — Año 1966. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 3.400 pesetas.
 Aquilina Sáiz Seco. — Loeches, 2. — K10448. — Año 1966. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.
 Emilio Ruiz Ariza. — Adra, 172. — K10445. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.
 Rubén Rosales López. — Santiago Allo, número 13. — K10443. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Gregorio Pérez Roco. — San Jorge, 27. — K10422. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.
 Juan Pérez Jaime. — Avda. Albufera, 16. K10421. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 3.200 pesetas.
 Agustín Pérez Herrón. — Molino Viento, 2. — K10420. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.
 Peralta Cambronero. — Doctor Lozano, número 17. — K10410. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Aquilino Olalla Gil. — Primera, 2. — K10401. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Jesús Neira Fernández. — Moreras, 1. — K10397. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 José Moreno Martín. — Arroyo Olivar, número 32. — K10388. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.
 Eugenio Morán López. — Poderosas, 150. K10385. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Ramona Monzaón Delgado. — Peña Atalaya, 95. — K10383. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.400 pesetas.
 Francisco de Miguel Ayuso. — Monte Oliveti, 6. — K10376. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 2.300 pesetas.
 Asunción Mena Martínez. — Avda. Palomeras, 8. — K10373. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Ulpiano Martínez Parceros. — San Juan. K10368. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.
 Angel Martín Sánchez. — Doctor Bellido, número 4. — K10362. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 500 pesetas.
 Esteban Machicado Muñoz. — Alonso Cano (carnicería). — K10349. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 6.600 pesetas.
 Leopoldo Labarra Montalbo. — Sierra Molina, 23. — K10332. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.
 José Jiménez Ortega. — Pedro Callejo, número 13. — K10331. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.
 Agustín Jiménez Olmedo. — Teniente Muñoz Díaz, 21. — K10330. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 F. de Gregorio Collado. — Martín Riva, número 103. — K10313. — Año 1966. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas. — Menor ultramarinos.
 J. Gordón Sáiz Ezquerro. — Peña Prieta, número 58. — K10309. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 3.400 pesetas.
 José de Gonzalo Sanz. — Carlos Auricles, número 17. — K10308. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.
 Alonso González Pastor. — Guillermo Pingarrín, 3. — K10304. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 300 pesetas.
 Carlos García Rodríguez. — Puerto Rubio, 18. — K10292. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 800 pesetas.
 Macario García Mansilla. — Quijoa Pannollos. — K10287. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.
 Teodoro Fuente Fuente. — Doctor Lozano, 12. — K10276. — Año 1966. — Menor ultramarinos. — Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.
 Francisco Franco Mateo. — Pedro Laborde, 23. — K10273. — Año 1966. — Menor

ultramarinos.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Julio Fernández Gómez.—Ana Hernández, 13.—K10266.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Andrés Fernández Corna (núm. 9.902). Mortalaz, polígono G.—K10263.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Eduardo Durán Bote.—PG. H-80, Moratalaz, 90.—K10257.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.200 pesetas.

Felisa Domingo Herrero.—Generalísimo, número 5.—K10254.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 11.500 pesetas.

Miguel Cruz Montiel.—Generalísimo, número 12.—K10248.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.300 pesetas.

José Castillo Ruiz.—Carlos Aurioles, 19. K10241.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Mariano Carreras Checa.—Particular, número 41.—K10239.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Florentino Cabellos Casa.—Rodríguez Espinosa, 3.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas. K10228.

Juan Benavides Colas.—Central Vallecas, 20.—Año 1966.—Menor ultramarinos. Cuota a ingresar: 500 pesetas.—K10228.

Julio Benavente Marín.—San Diego, 158. K10226.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Teodoro Barreiro Ortega.—Teniente Muñoz Díaz, 21.—Año 1966.—K10221. Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

José Avila López.—Número 9.901, 10. K10218.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Antonio de Alonso Velázquez.—Pedro Laborde, 12.—Año 1966.—K10207.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.600 pesetas.

Pedro Torrijos Dueñas.—Avda. Oporto. K10191.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 4.600 pesetas.

Eduardo Torres Panfil.—General Franco, 58.—Año 1966.—K10190.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.

Esperanza Tello Castro.—Paseo Extremadura, 74.—K10186.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.

Pilar Sobrino Fraile.—Alondra, 50.—K10183.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

José Sánchez Iglesias.—General Yagüe, 18.—K10173.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Luis San Simón.—Doña Urraca, 29.—K10167.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 5.300 pesetas.

José Romero Ortiz.—Alejandro Morán, número 23.—K10154.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.

Mercedes Romero Arbues.—Setúbal, 2. K10152.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.500 pesetas.

José M. Requena Pecilez.—Santa Saturnina, 3.—K10139.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Jesús Represe Nuño.—Espada, 6.—K10138.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Saturnino Plaza Abad.—Mercedes Artega, 24.—K10126.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Francisco Piorno Pascual. Núm. 0000. K10125.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Pablo Paredes Torres.—Campillo, 2.—K10114.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.

Justo Páramo Ortigosa.—Alvarez Avellan, 8.—K10113.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Antonio Palacios López.—María Domingo, 6.—K10110.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Rafael Pajares Anta.—Camichi, 22.—K10108.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.500 pesetas.

Mariano Ortiz Illna.—Doctor Espina, 6. K10107.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Juan Ortega García Pardo.—Avda. Portugal, 169.—K10103.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

H. Orellana Cabrera.—General Ricardos, 232.—K10101.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Emiliano Olmedo Díaz.—Mercedes Artega, 24.—K10100.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.400 pesetas.

Sebastián Núñez Fernández.—Méndez Parada, 45.—K10097.—Año 1967.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Pedro Nozal Herrera.—Cabo Nicolás Mur, 14.—K10096.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Teresa Naranjo Pérez.—General Ricardos, 24.—K10091.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Miguel Moreno Rodríguez.—Molino Viento, 6.—K10089.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Pilar Montero Tera.—Perales, 56.—K10086.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Manuel Miraut Cuesta.—Gándara Oro, número 3.—K10081.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Median García Cuyada.—General Ricardos, 74.—K10067.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Felipa Martín Sánchez.—Alondra.—K10060.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

I. de Martín Martín.—Doctor Espina, número 40.—K10057.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

C. de Martín Martín.—Doctor Espina, número 6.—K10056.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Emilio López Martínez.—Galende, 100. K10034.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 5.300 pesetas.

Milagros López López.—Comandante Fortea, 77.—K10033.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

H. López Heredia.—Pelicano, 16.—K10031.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Lucas Licerías Vicario.—Castro Oro, 16. K10023.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.600 pesetas.

Cirilo Holgado Díaz.—Avefría, 37.—K10007.—Año 1966.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.300 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 10 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.738)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamberí

EDICTO

Don Valeriano Martín Gudino, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Chamberí, de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos que se tramitan en esta Recaudación de mi cargo contra los deudores que a continuación se relacionan por los conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia a los herederos o causahabientes para que en el plazo de ocho días hábiles, a

contar al siguiente de la publicación de dicho edicto en el periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, por sí o por representantes legales, y designen domicilio, advirtiéndoles que pasado dicho plazo serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, haciéndoseles las notificaciones mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

NOMBRE Y APELLIDOS. — DOMICILIO. — IMPORTE

Rendimiento del Trabajo Personal

José Monleón Ben-Nacer.—Malasaña, 7. 341 pesetas.

Impuesto Industrial

Inmobiliaria Galjovent, S. A.—Caracas, número 14.—639.699 pesetas.

Francisco González Arnáiz.—García Morato, 113.—12.604 pesetas.

Transmisiones Patrimoniales

Gregorio Prieto Guerra.—Velarde, 12.—6.865 pesetas.

Electro-Import, S. A.—Santísima Trinidad, 22.—1.983 pesetas.

Impuesto sobre el Lujo

José Medina Segovia.—García Morato, número 26.—6.475 pesetas.

Ramiro Guerra.—Marqués del Riscal, número 15.—27.715 pesetas.

Alfonso Echevarría Uribe.—Martínez Campos, 7.—6.517 pesetas.

José Antonio Torrente Eortuño.—Martínez Campos, 17.—4.246 pesetas.

Jesús Díaz Moreno.—Viriato, 20.—10 pesetas.

Herederos de Pedro Jalva.—Martínez Campos, 5.—792 pesetas.

Manuel Rodríguez Tembleco.—San Bernardo, 76.—1.781 pesetas.

Impuesto Tráfico de Empresas

Matilde Ordás.—Glorieta Cuatro Caminos, 10.—600 pesetas.

Matilde Ordás.—Glorieta Cuatro Caminos, 10.—600 pesetas.

Matilde Ordás.—Glorieta Cuatro Caminos, 10.—1.200 pesetas.

Otros organismos

Julio Valencia.—Modesto Lafuente, 4.—45.634,54 pesetas.

Cine Voy.—General Alvarez de Castro, número 20.—460 pesetas.

Indalecio Alvarez Mortera.—Martínez Campos, 7.—4.375 pesetas.

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados, excepción de los de resultados, que tiene el 20 por 100, que si satisfacen el descubierto dentro de los diez días hábiles inmediatos a la publicación de este edicto en el periódico oficial de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, el recargo del 20 por 100 quedaría reducido al 10 por 100, y pasado este plazo se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente a cubrir la totalidad de los débitos.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para general conocimiento, el de los interesados y a los efectos oportunos.

Madrid, a 10 de agosto de 1967.—El Recaudador, P. A. (Firmado).

(G.—4.790)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

El ilustrísimo señor don Rafael Martínez Emperador, Magistrado de Trabajo número 5 de Madrid y su provincia.

Hace saber: En expediente seguido en esta Magistratura bajo el número 230 de 1967, a instancia de Gregorio Jiménez Muñoz, contra Vicente Hidalgo Schumann, sobre ejecución de conciliación, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes embargados siguientes:

Ciento cincuenta automóviles miniatura, hechos a mano, diversos tipos y modelos antiguos, con caja de cristal, tasados en 60.000 pesetas.

Una mesa para máquina de escribir, con cinco cajones-bandejas, en madera de em-

bero y armadura metálica, tasada en 2.000 pesetas.

Una mesa despacho con siete cajones, de igual madera y armadura de hierro, tasada en 2.500 pesetas.

Un tablero de dibujo de madera de novopán, de 1,10 x 0,87 metros, tasada en 3.000 pesetas.

Lo que hace un total de 67.500 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en General Martínez Campos, 27, el día 31 de agosto corriente, a las doce de la mañana; y se previene: Que es segunda subasta; que el precio tipo será el de tasación, con rebaja del 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, del precio de tasación, y que los bienes embargados que se sacan a subasta se encuentran depositados en los locales de la empresa demandada, Tucán, 11, en poder del demandado.

Madrid, 3 de agosto de 1967.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Rafael Martínez Emperador.

(C.—29.524)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Blas Oliet Gil, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de las de esta capital, en sustitución accidental de don Valeriano Rodríguez-Olleros, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6 de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 810 de 1966, a instancia de María del Carmen Campillo, contra Mateo Legazpi ("Club Banderas"), en reclamación por salarios, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado, señalándose para la celebración y remate de la misma el día 18 de septiembre de 1967, a las doce quince horas de su mañana, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en Martínez Campos, número 27, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión del oportuno, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en calle Ponferrada, número 2.

2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en Secretaría, el 10 por 100 del importe de la tasación.

3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

Bienes que se subastan

Los derechos de traspaso del local comercial sito en la calle Ponferrada, número 2, bloque 10, barrio del Pilar, destinado a bar americano, denominado "Club Banderas", que tiene fachada por dicha calle Ponferrada, teniendo unos cinco metros por tres metros cuadrados, aproximadamente, y según se entra está instalada la barra del bar y siguiendo al fondo los servicios. Teniendo en cuenta el estado de conservación, sus posibilidades de destino comercial, la renta que se satisface y demás circunstancias objeto de valoración, se estima prudente tasar los derechos de traspaso en la cantidad de 60.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 7 de julio de 1967. Ante mí (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Blas Oliet Gil.

(C.—29.516)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo promovido por "Sefisa Financiero S. A.", representada por el Procurador señor Leiva Ausín, contra don César Revuelto Colás, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados al demandado que se dirán, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece, sito en General Castaños, uno, primero, el día cinco de septiembre próximo, a las once y treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil turismo, marca "Renault", modelo Gordini, matrícula de Zaragoza núm. 53.311, tasado en 40.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, P. S., M. García. — Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela.

(A.—47.807)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número catorce de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan a nombre de la Entidad mercantil "Ricardo Meden-John Deere, S. A.", contra don Amador Pérez Delgado y doña Luisa Delgado García, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días y precio que se dirá, las siguientes fincas:

Primera. Una tierra en término de San Pedro de Valderaduy, al pago de "La Huelga", de seis áreas y cuarenta y seis centiáreas. Linda: Norte, Miguel Llorente; Sur, Fortunato Fernández; Este, Vicente Alonso, y Oeste, Ramón Laso.

Esta finca sale por el precio de cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Segunda. Otra al mismo término, al pago de Vega Cañada, de seis áreas y cuarenta y dos centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, reguera; Este, Jesús Prieto, y Oeste, Domina Pérez.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Tercera. Otra al mismo término, al pago de "La Huelga", de ocho áreas y cincuenta y seis centiáreas. Linda, según el título, de seis áreas y cuarenta y dos centiáreas: al Norte, María Cruz Pascual; Sur, reguera; Este, reguera, y Oeste, Valentín Rodríguez.

Esta finca sale por el precio de seis mil setecientas cincuenta pesetas.

Cuarta. Mitad de otra en el término y pago de "La Vega", de doce áreas y ochenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, José Fernández; Sur, camino; Este, Florentino Pascual, y Oeste, Vicente Gutiérrez.

Esta finca sale por el precio de cinco mil seiscientos veinticinco pesetas.

Quinta. Otra al mismo término y pago de "Palomeras", de diecinueve áreas y veintiséis centiáreas. Linda: al Norte, Ignacio Alonso; Sur, Antonio Gutiérrez;

Este, Fortunato Cruz Chero, y Oeste, camino.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, para esta tercera subasta y sin sujeción a tipo, anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto, con los autos, en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.806)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, accidental Juez de primera instancia número veinticinco de Madrid.

Por el presente hace saber: Que en juicio ejecutivo número cuatrocientos veintinueve de mil novecientos sesenta y seis, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Segador González, contra don Angel Pascual Canenas, se ha acordado la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días, sin sujeción a tipo, de un camión, marca "Mercedes", matrícula M-146627, con caja de madera, en regular estado de conservación, embargado como de la propiedad del demandado.

Se ha señalado para el remate el día nueve de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de la segunda subasta, o sea que deberán consignar cinco mil seiscientos veinticinco pesetas.

Dado en Madrid, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, P. H. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.808)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Por la presente se anula y deja sin efecto alguno la requisitoria de este Juzgado fecha 8 de julio del año actual, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 14

del mismo mes, por la que se interesaba la busca y detención del procesado Alfonso Aranguena de Paz, en sumario número 401 de 1965, por estafa, habida cuenta de haberse dejado sin efecto el procesamiento dictado contra el mismo, así como el de su prisión.

(B.—2.198)

JUZGADO NUMERO 3

Hernán Puente (Sixto), natural de Navas de San Antonio (Segovia), hijo de Antonio y de Leoncia, de cuarenta y un años de edad, procesado en sumario número 164 de 1967, por el delito de entrega de cheque en descubierto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy.

(B.—2.199)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las remitidas con fecha 27 de julio pasado para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de esta provincia, por medio de las que se llamaba a Gregorio Luis Valencia Salas, natural de Reinosa (Santander), hijo de Luis y de Emilia, nacido el 5 de noviembre de 1951, como procesado en el sumario número 262 de 1967 del Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, en virtud de haber sido dejado sin efecto su procesamiento, quedando subsistentes dichas requisitorias por lo que se refiere al también procesado Janin Christian Paul, que en ellas iba comprendido.

(B.—2.237)

JUZGADO NUMERO 11

Vivas Rueda (Eugenio Loreto), natural de Valdefuentes, provincia de Cáceres, estado casado, profesión auxiliar farmacia, de sesenta y tres años, hijo de Isaac y de María, cuyo paradero se desconoce, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don José Tomé Paule, para ser ingresado en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida en dicho Juzgado con el número 271 de 1950, por delito de estafa.

(B.—2.238)

JUZGADO NUMERO 27

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 18 de noviembre de 1966, bajo el número B.—2.451, referente al procesado Rafael Echevarría Sandoval, y sumario de este Juzgado de instrucción 27 número 217 de 1966, por hurto, toda vez a que el mismo ha sido habido e ingresado en prisión.

(B.—2.201)

JUZGADO NUMERO 30

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado-Juez de instrucción número 30 de Madrid accidentalmente.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado José Antonio Córdoba Beltrán, de veintiséis años, casado, decorador, hijo de Juan y Joaquina, natural y vecino de Madrid, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de notificarle auto procesamiento y recibirle indagatoria. — Sumario número 61 de 1967.

(B.—2.202)

NAVALCARNERO

Bravo Descalzo (Juan), de veintiséis años de edad, casado, albañil, hijo de Elisardo y Felipa, natural y vecino de Pozuelo de Alarcón, domiciliado en esta última población, procesado en sumario seguido en este Juzgado bajo el número 65 de 1966, por el delito de malversación de caudales, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero dentro del plazo de diez días, con el fin de constituirse en prisión decretada por la superioridad.

(G. C.—4.237)

(B.—2.203)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchís Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez de esta Villa.

Hace saber: Que en proveído de esta fecha, dictado en los autos de juicio verbal civil seguidos bajo el número cincuenta y tres de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don José Granados Weil, en nombre de don Pablo Sánchez Gómez, contra don Antonio Moreno Martín, sobre desahucio del piso primero izquierda de la casa número diez de la calle del Triunfo, de esta capital, por falta de pago de alquileres y cantidades asimiladas desde el mes de mayo último, se ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio verbal civil de desahucio pretendido, el día diecinueve de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, piso primero, y habida cuenta de desconocerse el paradero del expresado demandado, don Antonio Moreno Martín, se ha dispuesto la citación del mismo por medio de edictos, bajo apercibimiento que de no comparecer, en los indicados día y hora, por sí o por legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin más citarlo ni oírlo, conforme previene el artículo mil quinientos setenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido y firmo el presente en Madrid, a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—47.809)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal titular número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se sigue proceso de cognición con el número setecientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre y representación de "Santo Martín y Cia., S. L.", en contra de don José María Monseco Crespo, en estado de rebeldía, sobre reclamación de siete mil seiscientos pesetas, y a instancia de la parte demandante se sacan a la venta en pública y segunda subasta, y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, que es de cincuenta mil pesetas, lo siguiente:

Una furgoneta marca "D. K. W.", matrícula de Madrid M-177285, y con arreglo a las siguientes condiciones, y la que fué embargada al demandado en ejecución de sentencia.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la suma de treinta y siete mil quinientas pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y cuyo vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilio en la calle de Santa Valentina, número quince, donde puede ser examinado por los licitadores.

Y que para la celebración de dicho acto se ha señalado el próximo día cinco de septiembre, a las trece horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y siete.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—47.810)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las per-

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

sonas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a David Bierens de Haan, hijo de Jacob y de Luisa, soltero, escritor, y a María Jesús Rodríguez Márquez, hija de Martín y de Telesfora, soltera, empleada, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 23 de agosto, a las nueve de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 331 de 1967, en el que aparecen como denunciados.

(G. C.—4.293) (B.—2.251)

Por el presente se cita a Eliseo González de la Iglesia, natural de Burgos, hijo de Emilio y de Lucía, casado, albañil, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 6 de septiembre, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 305 de 1967, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—4.067) (B.—2.121)

JUZGADO NUMERO 6

Félix de las Heras Sanz, domiciliado últimamente en la calle de Alhélies, número 11, comparecerá en el término de cinco días ante este Juzgado municipal número 6 de esta capital, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio de faltas núm. 492 de 1966, seguido ante dicho Juzgado.

(B.—2.129)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 386 de 1967. — Morales Ujueta (Juan Antonio), domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Plaza, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 21 de septiembre y hora de las doce y treinta de su mañana, a celebrar juicio de faltas, en unión de los testigos y medios de prueba de que intente valerse, seguido por hurto, y contra Gregorio José Pérez Pérez.

(B.—2.133)

Juicio de faltas núm. 90 de 1967. — Cr. Ganco Mancez, domiciliado últimamente en Marruecos, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 21 de septiembre y hora de las doce y quince de su mañana, a celebrar juicio de faltas, en unión de los testigos y medios de prueba de que intente valerse, seguido por daños circulación, y contra el mismo.

(B.—2.134)

Juicio de faltas núm. 6 de 1967.—Fernández (Antonia), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 21 de septiembre y hora de las doce y cinco de su mañana, a celebrar juicio de faltas, en unión de los testigos y medios de prueba de que intente valerse, seguido por lesiones en agresión, y contra la misma.

(B.—2.135)

Juicio de faltas núm. 386 de 1967. — Pérez Pérez (Gregorio José), hijo de José María y de Matilde, sin domicilio conocido, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 21 de septiembre y hora de las doce y treinta de su mañana, a celebrar juicio de faltas, en unión de los testigos y medios de prueba de que intente valerse, seguido por hurto, y contra el mismo.

(B.—2.136)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por estafa con el núm. 233 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 20 de septiembre y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciante a Concepción Foronda Fule, nacida el día 11 de febrero de 1935, hija de Laureano y de Concepción, casada, sus labores y domiciliada últimamente en el barrio de Moratalaz, Polígono X, número 32, primero B, y en la actualidad, al parecer, en Filipinas, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.034) (B.—2.098)

En el juicio de faltas seguido por hurto con el núm. 126 de 1967, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 27 de septiembre y hora de las once treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a Fernando Darlington Ibáñez, nacido el día 27 de julio de 1893, en Madrid, hijo de Alejandro y de Elena, casado, propietario y domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, núm. 95, tercero D, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.114) (B.—2.137)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 144 del año en curso, seguido sobre lesiones por agresión, contra otros y María Victoria Arroyo González, nacida en Zafra (Badajoz) el día 25 de octubre de 1937, soltera, cantante, hija de Gregorio y de Carmen, que vivió en la calle de Jacometrezo, núm. 14, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita a la misma a fin de que el día 15 de septiembre próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.040) (B.—2.093)

JUZGADO NUMERO 14

Pedro Barcenilla Rodríguez, ignorándose más circunstancias, comparecerá el día 20 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 111 de 1967 se sigue por daños, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—2.107)

Francisco Fructuoso Ambite Cañete, no constan más datos, comparecerá el día 20 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 243 de 1967 se sigue por malos tratos, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—2.106)

Eugenio Serrano del Moral, nacido el día 8 de septiembre de 1930, natural de Andújar (Jaén), hijo de Ramón y de Micaela, comparecerá en la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 242 de 1967 se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—2.131)

JUZGADO NUMERO 16

Fernández Hernández (Isidora), de cincuenta y dos años de edad, natural de Madrid, hija de Pascual y de Cipriana, viuda, asistenta; Fernández Fernández (Asunción), de veintisiete años de edad, natural de Segura de la Sierra (Jaén), hija de Lorenzo y de Angela, soltera, asistenta, y Nieto Marín (Teodoro), de trein-

ta y ocho años de edad, natural de Arroyo de la Luz (Cáceres), hijo de Alfonso y de Julia, casado, pintor, y en la actualidad, todos ellos, en ignorado paradero, comparecerán el día 21 de septiembre próximo y hora de las nueve y cinco minutos de su mañana ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 16 de los de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, seguido bajo el núm. 176 de 1967, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.085)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 133 de 1967. — Braulio Vallés Navarro, de treinta y ocho años, natural de El Picazo (Cuenca), hijo de Raimundo y de Angela, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 19 de septiembre próximo, a las once y treinta horas, a celebrar juicio de faltas por daños, seguido contra el mismo.

(B.—2.122)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 113 de 1967, por daños. — José Ayerbe Hidalgo, domiciliado últimamente en la calle Sierra Madrona, núm. 32 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 15 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.140)

Juicio verbal de faltas núm. 208 de 1967, por lesiones y daños.—Manuel Hernández García, domiciliado últimamente en el Poblado Mínimo de Caño Roto, casa núm. 1.594 ó el núm. 1.524, comparecerá el día 15 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.141)

JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a José Murillo Juez, natural de La Haba (Badajoz), nacido el día 26 de mayo de 1942, hijo de Antonio y de Mercedes, en ignorado paradero, a fin de que el día 19 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, con objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 291 de 1967, por hurto.

(G. C.—4.016) (B.—2.091)

Por la presente se cita a Esperanza Rey Martín, de cincuenta y cinco años, natural de Linares (Jaén), soltera, sus labores, sin domicilio conocido, a fin de que el día 26 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal de faltas número 363 de 1967, que se sigue en este Juzgado por lesiones.

(G. C.—4.246) (B.—2.211)

Por la presente se cita a Juan Bolaños Granda, nacido el 2 de marzo de 1937 en Ríobamba (Ecuador), casado, ingeniero, hijo de Manuel y de Francisca, que tuvo su domicilio en esta capital, hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 26 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, bajo, con objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 221 de 1967, que se sigue en este Juzgado por lesiones.

(G. C.—4.185) (B.—2.188)

JUZGADO NUMERO 23

Juicio de faltas núm. 322 de 1967. — Por medio del presente se cita a Mohamed Abdeljader Garbau y a Ben Kebir Bouchard, súbditos marroquíes, el primero nacido en el año 1940 en El Ksar el

Kebir, verdulero, y el segundo nacido en el año 1941 en Dovar el Grainte, de profesión obrero agrícola, ambos sin domicilio conocido en España, para que el día 23 de septiembre y hora de las doce comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, a la celebración del oportuno juicio de faltas que contra los mismos se sigue por supuesta falta de hurto, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.167)

Por medio del presente se cita a Angel Chamizo Escobar, para que el día 16 de septiembre, a las once horas, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas señalado bajo el núm. 346 de 1967, sobre daños, debiendo venir acompañado con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.087)

JUZGADO NUMERO 26

Francisco Merchán Paniagua, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 18 de septiembre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas en el que figura como denunciado por una falta contra el orden público y signado con el núm. 227 de 1967.

(G. C.—4.063) (B.—2.124)

Antonio Párraga Contreras, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de septiembre próximo y hora de las doce y treinta, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 203 de 1967, por daños por imprudencia, en el cual figura como denunciante.

(G. C.—4.064) (B.—2.125)

Mohamed Ahmed Ylali, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de septiembre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 425 de 1967, por hurto.

(G. C.—4.065) (B.—2.126)

JUZGADO NUMERO 30

El señor don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal del Juzgado municipal número 30 de los de esta capital, en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas que tramita en este Juzgado bajo el núm. 65 de 1966, por lesiones, contra Juan Sánchez Martín, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Fuentechica, núm. 10, hoy en paradero ignorado, ha acordado se requiera a dicho condenado para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de que, por el mismo, sea extinguida la pena de diez días de arresto menor que le fueron impuestos y, al propio tiempo, haga efectivo el importe de las costas que le fueron también impuestas y de cuya tasación se le dió vista a tiempo.

(G. C.—4.235) (B.—2.197)

MARBELLA

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia de fecha 28 de julio pasado, requiero a José Cano Talavera por la presente, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado comarcal, sito en la avenida de Belón, núm. 11, para que por el médico forense sea reconocido y prestar declaración sobre los hechos de autos y hacerle el ofrecimiento de acciones determinado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—4.046) (B.—2.112)